

Grupo Interdisciplinario de Archivo Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 27 de septiembre de 2022, se reunieron a través del medio electrónico habilitado por el Instituto, Cisco Webex Meetings, los CC. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Titular del Área Coordinadora de Archivos (ACA), en su carácter de Secretario del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (GIA o Grupo); Alejandra Martínez Morales, Coordinadora de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto, Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia (UT); Juan Carlos Bonifacio Ramírez, Director de Elaboración de Estadísticas, como Suplente de Pedro Javier Terrazas Briones, Titular de la Coordinación General de Planeación Estratégica (CGPE), en su calidad de Integrante del GIA; Karla Cristal Menéndez Vargas, Directora Jurídica Regulatoria en Recursos Orbitales y Autorizaciones, como Suplente de Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), en su calidad de Integrante del GIA; Alinne Monzerrath Fuentes Trujillo, Directora de Análisis Jurídico en Mejora Regulatoria, Suplente de Luis Fernando Rosas Yáñez, Titular de la Coordinación General de Mejora Regulatoria (CGMR), en su calidad de Integrante del GIA; Lorena Santoyo González, Directora de Mejora de la Gestión Pública 1, como Suplente de Gricelda Sánchez Carranza, Titular del Órgano Interno de Control (OIC), en su calidad de Integrante del GIA; Marco Antonio Reyes Arriaga, Director de Gobierno y Adquisiciones de TIC de la Unidad de Administración (UADM), en su calidad de integrante del GIA y Rómulo Arturo Jarillo Luna, Subdirector de Archivo Técnico y Encargado de la Dirección de Archivo de Concentración e Histórico (DACH), en su calidad de integrante del GIA, quien a su vez asistirá al Secretario del GIA.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 4, fracción XXXV; 11, fracción V; 50; 51, primer párrafo; 52, fracción VI; y, 54 de la Ley General de Archivos; Lineamiento Sexto, fracción IV, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; numeral Primero y Segundo fracción IV, del Acuerdo mediante el cual se establece el Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y, los apartados V. *Integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo* y VI. *Funciones del Grupo Interdisciplinario de Archivo*, incisos a), b), e i) de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Reglas de Operación), este GIA se encuentra reunido a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, el Secretario del GIA dio la bienvenida a los Integrantes procediendo a iniciar la sesión.

1.- Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del Orden del Día.

Grupo Interdisciplinario de Archivo Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

Contando con el quórum legal requerido, el Secretario del GIA sometió a consideración y votación de los presentes el Orden del Día, siendo éste el siguiente: -----

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del Orden del Día. -----
2. Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 y Primera Sesión Ordinaria 2022, respectivamente. -----
3. Seguimiento de Acuerdos. -----

El Secretario manifestó que se recibieron comentarios, por parte de los integrantes de la UT, UAJ y CGMR, a la Carpeta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022, entre ellos el Orden del Día, los cuales fueron atendidos e incluidos en el mismo.-----

El Secretario sometió a consideración de los integrantes del GIA, por votación económica, la aprobación del Orden del Día. Al no recibir comentarios en contra, por unanimidad de los integrantes se tomó el siguiente:-----

ACUERDO IFT/GIA/EXT/I.1: Se tiene por aprobado el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.-----

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

- 2.- Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 y Primera Sesión Ordinaria 2022, respectivamente. -----

El Secretario del GIA refirió que se recibieron comentarios, por parte de los integrantes del grupo, a las actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 y Primera Sesión Ordinaria 2022, respectivamente, por lo que le solicitó al integrante de la DACH explicara la dinámica que llevó a cabo para que estos fueran atendidos.-----

El integrante de la DACH expuso que se recibieron comentarios de los integrantes del OIC, UT, CGMR y UAJ, los cuales fueron atendidos e incluidos en las actas respectivas; destacando de manera particular los comentarios de la integrante del OIC al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, que manifestó que no se habían atendido sus comentarios. En ese tenor, el integrante de la DACH puntualizó cuales fueron los cambios realizados al Acta referida.-----

El Secretario le solicitó al integrante de la DACH que presentara el Acta de la Tercera Sesión

[Handwritten signatures and marks in purple and blue ink]

Grupo Interdisciplinario de Archivo Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

Ordinaria 2021 para ver como quedó y dar testimonio de que se habían atendido los comentarios de la integrante del OIC y que diera un ejemplo de estos.

En ese contexto, la integrante del OIC declaró que con el documento enviado en la Carpeta corroboró que se habían atendido sus comentarios al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021.

El Secretario resaltó que más que presentarse como una versión estenográfica, se atendió a las Reglas de Operación y a los principales comentarios recibidos. En seguida, el Secretario procedió a recabar la votación en forma económica, indicando a los presentes se manifestara el que no estuviera de acuerdo.

Al no recibir comentarios, se da el siguiente acuerdo:

ACUERDO IFT/GIA/EXT/I.2: Por unanimidad de los integrantes del GIA, se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021.

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, el Secretario indicó continuar con la explicación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, dándole la palabra al integrante de la DACH.

El integrante de la DACH manifestó que los comentarios recibidos fueron más de forma que de contenido, puntualizando y explicando los temas referidos y atendidos en los comentarios vertidos por los integrantes del GIA, los cuales quedaron plasmados en el documento final del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 que se presentó.

Terminada la intervención del integrante de la DACH, el Secretario procedió a tomar la votación en forma económica, indicando a los presentes se manifestara el que no estuviera de acuerdo.

Al no recibir comentarios, se da el siguiente acuerdo:

ACUERDO IFT/GIA/EXT/I.3: Por unanimidad de los integrantes del GIA, se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022.

3.- Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario instruyó al integrante de la DACH, para que desahogara el tercer punto del Orden del Día.



Grupo Interdisciplinario de Archivo
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

El integrante de la DACH dio lectura y seguimiento de cada uno de los Acuerdos y comentarios siguientes:-----

Acuerdo	IFT/GIA/ORD/I.4 de la Primera Sesión Ordinaria 2021
Texto del Acuerdo	<i>"Se establece llevar a cabo reuniones de trabajo con la UCS y UC, con la finalidad de realizar la revisión de las Fichas y aclaración de dudas; en tal sentido, atender a la brevedad posible las observaciones vertidas por los integrantes del GIA, a efecto de estar en condiciones en una siguiente sesión (preferentemente extraordinaria), para finalizar la fase 2, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley General de Archivos, por lo que no se da por finalizada la fase 2 del Plan de trabajo."</i>
Seguimiento	<p>El Encargado de la Dirección de Archivo de Concentración e Histórico proseguirá con el trabajo iniciado y planteado por el ACA, para lo cual programará, a la brevedad posible, una reunión con los responsables de archivo de la UCS y UC para atender los comentarios, observaciones y dar asesorías, y con ello cumplir con la fase 2 del Plan de Trabajo.</p> <p>Asimismo, el Encargado de la Dirección de Archivo de Concentración e Histórico pidió a Mesa de Servicio, el 21 de septiembre del año en curso, el acceso al SharePoint del GIA.</p> <p>Referente al seguimiento de este Acuerdo, la integrante de la Unidad de Transparencia señaló que este tipo de Actas son públicas, de tal forma recomendó evitar incluir las direcciones o ligas de las carpetas internas, por lo que sugirió quitar de esta acta la dirección del SharePoint del GIA; recomendación que avaló el Secretario y, por consiguiente, se omite del texto inicial.</p>
Acuerdo	IFT/GIA/ORD/III.3 de la Tercera Sesión Ordinaria 2021
Texto del Acuerdo	<i>"Se aprueba el Informe Anual de Actividades ejecutadas en el 2021 por el Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual será firmado en tres tantos originales, el primero será enviado a la Presidencia del IFT, el segundo al Comité y el tercero para que obre en el</i>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

Grupo Interdisciplinario de Archivo

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

	<p><i>expediente de la presente sesión. Se instruye al Secretario del GIA a realizar las gestiones tendientes a su notificación."</i></p>
<p>Seguimiento</p>	<p>En seguimiento al Acuerdo de mérito, se señaló haber enviado el Informe Anual de Actividades del GIA 2021, mediante oficio IFT/ACA/01/2022, del 17 de enero de 2022, al Titular de la Unidad de Administración (designado mediante oficio IFT/200/P/001/2021), de 27 de enero de 2021 por el Comisionado Presidente, como responsable de analizar y aprobar los programas anuales de trabajo en materia de gestión documental y administración de archivos, así como sus posibles modificaciones; asimismo, mediante diverso IFT/ACA/03/2022 y correo electrónico el 31 de enero de 2022, se remitió al Comité de Transparencia el referido informe.</p> <p>Aún no se ha enviado al Comisionado Presidente el Informe Anual de Actividades del GIA 2021, al respecto el Encargado de la Dirección de Archivo de Concentración e Histórico, manifestó que el envío del informe se realizaría una vez formalizada el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021.</p>

<p>Consulta</p>	<p>Tercera Sesión Ordinaria 2021</p>
<p>Consulta al AGN</p>	<p>Consulta al Archivo General de la Nación (AGN), en términos de los cuestionamientos formulados por los integrantes de la UT, CGMR y OIC, en el sentido de que se establezca la metodología; el orden en que se deben realizar las actividades de elaboración de las fichas técnicas de valoración documental y la actualización del CGCA; y si el trabajo en paralelo es congruente con lo establecido en la Ley General de Archivos.</p>
<p>Seguimiento</p>	<p>El 22 de junio de 2022, se entregó en la Unidad de Correspondencia del AGN el oficio IFT/ACA/014/2022 en el cual se hace la consulta.</p> <p>Hasta el momento el AGN no ha dado respuesta a la consulta, por lo que el Encargado de la DACH, envió el 21 de septiembre del 2022, un correo electrónico a la Directora de Desarrollo Archivístico Nacional del AGN para saber el estatus de esta, y que hasta la fecha no ha respondido.</p>

D. U. W.

Grupo Interdisciplinario de Archivo Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

Referente al seguimiento de esta consulta, el integrante de la DACH comentó que no esperaríamos a tener la respuesta del AGN para continuar con los trabajos de la Fase 2, por lo que se reanudarían los trabajos para dar seguimiento y concluir con esta fase. En ese contexto la integrante de la UT preguntó ¿el no esperar la respuesta del AGN se traduce en que se van a retomar las fases que habían suspendido el año pasado? A lo que el Secretario acotó que era correcto, que la idea es retomar los trabajos, que independientemente la respuesta no está peleada con que se sigan con las actividades, que es una cuestión más metodológica que normativa, que la obligación del ACA es la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, así como el Catálogo de Disposición Documental, y que la tarea del GIA es coadyuvar en el análisis de las fichas técnicas de valoración documental, que estaban suspendidas en algún momento porque en el ACA se tenía la postura de que hasta que no nos contestara el AGN que iba primero, si la actualización de los instrumentos de control archivístico o bien, una vez que se tuvieran estos actualizados, iba el análisis. El Secretario señaló que se retomarán las fases con los instrumentos que se tienen, que si en su momento hay lugar a modificaciones de estos se hará del conocimiento, que la idea es ya no detener estas fases porque se llevaba un trabajo avanzado, por lo que se continuará con los trabajos.-----

La integrante de la UT afirmó estar de acuerdo con el planteamiento del Secretario de retomar las fases de trabajo, puntualizando que es improcedente someter el trabajo del GIA a las interpretaciones o posturas de las personas que, en su momento, se encuentren en las áreas que se representan, y que la UT desde el inicio señaló la necesidad de continuar con estas fases; asimismo, reitera la postura, metodológica y teórica, en cuanto a que las fichas técnicas de valoración documental son la base de los instrumentos de control y consulta archivística, por lo cual la actualización de las fichas, por un orden lógico, precede a una actualización o modificación de los instrumentos, por lo cual el continuar con las fases, que son un orden, una forma de ordenar la actualización de las fichas, es la manera correcta de hacerlo, con independencia de las facultades que se conocen y se detallan en la Ley General, si le corresponde al ACA o al GIA.-----

Por otra parte, la integrante del OIC refiere que retomando el tema de la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, somete a consideración del GIA la actualización de las series documentales del OIC, argumentando que no tienen varias series porque hubo un cambio de estructura organizacional en el OIC, motivo por el cual se crearon nuevas funciones, nuevos temas, nuevos procesos, por lo que tienen varias series que no están consideradas ni en el Cuadro General de Clasificación Archivística ni en el Catálogo de Disposición Documental.-----

En este contexto, el integrante de la DACH se compromete a revisar el avance que se tiene de las fichas técnicas de valoración documental del OIC, las nuevas funciones que se

Grupo Interdisciplinario de Archivo Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

asignaron, y trabajar a la par para poder elaborar las fichas técnicas y someterlas a consideración del GIA para su validación y consecuentemente su actualización de las series documentales del OIC.-----

La integrante del OIC acuerda ponerse en contacto con el integrante de la DACH para dar continuidad al tema.-----

Comentario	Primera Sesión Ordinaria 2022
Comentario	<p>El GIA comentó la necesidad de establecer un plazo mayor para la remisión a los integrantes del GIA, del Acta y la carpeta con los asuntos a revisar previo a la celebración de la Sesión correspondiente, en las Reglas de Operación.</p> <p>Al efecto, el integrante de la DACH señaló que, por instrucciones del Secretario del GIA, se están revisando las Reglas de Operación para que en ellas se puedan considerar cambios que induzcan a un ejercicio más ejecutivo del GIA y aporten en su mejora constante.</p> <p>Asimismo, el Secretario del GIA manifestó que en breve, se remitirá para opinión de los integrantes del GIA, la propuesta de modificación de las Reglas de Operación.</p>
Seguimiento	<p>Se tiene en revisión un borrador del anteproyecto de las REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, con adecuaciones de la Subdirección de Archivo de Concentración e Histórico.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table area]

Referente al seguimiento de este comentario, el integrante de la DACH puntualizó que se presentará ante los integrantes del GIA, el 17 de octubre del año en curso, el anteproyecto de modificación de las Reglas de Operación, para ponerlo a su consideración y recibir sus comentarios a más tardar el 17 de noviembre de 2022.-----

Finalmente, al no haber puntos en el orden día pendientes de atender, el Secretario del GIA agradeció la presencia de todos los presentes, con lo cual se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2022, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y rubricando al margen como constancia, las personas servidoras públicas que en ella

[Handwritten signature in purple ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Grupo Interdisciplinario de Archivo Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

intervinieron.-----



Juan Carlos Jiménez Ángeles
Titular del Área Coordinadora de Archivos
Secretario del Grupo Interdisciplinario de
Archivo del Instituto Federal de
Telecomunicaciones.



Juan Carlos Bonifacio Ramírez
Director de Elaboración de Estadísticas,
suplente del Titular de la Coordinación
General de Planeación Estratégica.



Karla Cristal Menéndez Vargas
Directora Jurídica Regulatoria en Recursos
Orbitales y Autorizaciones, suplente del
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.



Alejandra Martínez Morales
Coordinadora de Transparencia, Acceso a la
Información y Gobierno Abierto, suplente de
la Titular de la Unidad de Transparencia.



Alinne Monzerrath Fuentes Trujillo
Directora de Análisis Jurídico en Mejora
Regulatoria, suplente del Titular de la
Coordinación General de Mejora
Regulatoria.



Marco Antonio Reyes Arriaga
Director de Gobierno y Adquisiciones de TIC,
de la Unidad de Administración.

Grupo Interdisciplinario de Archivo Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022

Lorena Santoyo González
Directora de Mejora de Gestión Pública 1,
suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control.

Rómulo Arturo Jarillo Luna
Subdirector de Archivo Técnico y Encargado
de la Dirección de Archivo de Concentración
e Histórico de la Unidad de Administración.
Con fundamento en el Artículo 5° párrafo segundo del Estatuto
Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, conforme
al oficio de designación número IFT/240/UADM/623/2022, de
fecha 08 de julio de 2022.